

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHOICE CARGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en la Av. Naciones Unidas E2 30 y Núñez de Vela Edificio Metropolitano piso 13 Oficina 1311, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CHOICE CARGO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) DIEGO MIGUEL VILLARREAL, propietario de 792 acciones, doy, 2) ANDREA CHONG LONG VERA, propietario de dieciséis (8) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Verónica Llugetha Bonilla en su calidad de Gerente Financiera de la compañía, y como Secretario el señor Jose Moreno Zambrano. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 5.- Conocimiento y aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacional de Información Financiera.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura al informe de Administración elaborado por el señor Diego Intiguez. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que

acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

La señora Verónica Llugcha da lectura del informe de Comisario elaborado por la Sra. Carina Vivas correspondiente al año 2016. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Diego Iniguez, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.

Verónica Llugcha  
Presidente  
Señor Diego Iniguez  
Accionista

José Moreno  
Secretario  
Andrea Chonglong  
Accionista